



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## Secretaría General

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO  
Y A. MONTALVO

TEL: 032 916-160 - 0329 16-249  
[www.municipioguatemote@gov.ec](mailto:www.municipioguatemote@gov.ec)

GUAMOTE - ECUADOR

---

**Resolución No. 003-SG-C-GADMCG-13;**

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE:**

### CONSIDERANDO:

Que, el Señor Dr. Msc. Juan Guacho, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL GADMCG Y Ing. Roberto Quito DIRECTOR DE OO.PP. DEL GADMCG, mediante OF. No. 10-GADMCG-PYD-013, presenta un Informe DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL PARQUE CÍVICO UBICADO EN LA PLAZA EUGENIO ESPEJO, ante el Pleno del Concejo para sus analices y resoluciones;

**QUE**, el concejo en pleno mediante análisis y discusiones concuerda en devolver el informe por no tener ningún concepto básico para analizar tampoco resolver sobre el informe;

En uso de la facultad conferida por los literales a) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria del viernes 11 de enero del 2013, por unanimidad;

### RESUELVE:

**Art. 1.- Devolver el informe por ser general, no tiene ningún sustento formal ni técnico;**

**Art. 2.- Disponer al Director de Gestión Financiera del GADMCG, que Certifique el Presupuesto existente para la Construcción del Parque Cívico;**

**Art. 3.- Disponer al Responsable del Compras Públicas del GADMCG, que Certifique si consta en el PAC la Construcción del Parque Cívico**

**Art.4.- Comunicar a la Dirección de Planificación y Desarrollo y Dirección de OO.PP, y demás instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote para los fines pertinentes.**

Guamote, 14 de enero del 2013

Abg. Manuel Llumi P.  
SECRETARIO GENERAL DEL C-GADMCG